



ELITE PLUS VIAJES

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2019

Señor (a)
FONTUR COLOMBIA
Atn: Dra. ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora De Contribucion Parafiscal.
Calle 28 No. 13^a-24 Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6
CIUDAD

Asunto: Respuesta comunicado DCP-18983-19 de fecha 10-12-2019 – contribución 1
Trimestre del año 2019.

Respetado Doctor (a).

En atención a la referencia me permito adjuntar copia del soporte de presentación del Primer Trimestre del año 2019 correspondiente a nuestra empresa, para dar respuesta a su comunicado.

Atentamente,


MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ MONTAÑO

Representante Legal

Elaboro: LMVA



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
LEY 1558 - 2012




Valor Arreife: 0.00
 Valor MR: 0.00
 Valor Total: 0.00

1. Nombre o Razon Social del Aportante		2. Documento de Identificacion		3. Año	Trimestre	Fecha del Pago (aaaa-mm-dd)		
ELITE PLUS VIAJES SAS		<input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. No. 900634672		2019	1			
4. Direccion del Aportante		5. Telefono del Aportante	6. Ciudad	6a. Departamento		2019-04-30		
CALLE 96 64 OFC 215		3099018	BOGOTA, D.C.	BOGOTA				
7. Nombre del Establecimiento		8. N°. Registro Nal. Turismo	9. Clase Establecimiento	10. Ciudad o Municipio	11. Departamento			
FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS								
13. Forma de Pago		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Banco Agrario			12. Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)			
<input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo					14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0	
Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS NIT. 900649119-9					15. Liquidacion Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		null	
					16. Interes de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		null	
				17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		null		

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1038 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo)

Declarante Nombre: <u>Osario Martinez P</u>	Revisor Fiscal Nombre: _____	Contador Nombre: <u>Cesar Flores</u>
Identificación: <u>323 893</u>	Identificación: _____	Identificación: <u>97133630</u>
	Número TP: _____	Número TP: <u>82624-1</u>



(415)7709998888487(8020)0000339018(8020)09006346721901(3900)null(96)20190430

Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente
ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2019

DCP- 18983-19

Señor(a)

ELITE PLUS VIAJES SAS

ELITE PLUS VIAJES SAS

Asunto: Invitación a pagar aportes Contribución Parafiscal año 2019

Respetado señor aportante.

El artículo 3 de la Ley 1101 de 2006 señala los aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo. Verificados los registros del año 2019 de la Dirección de Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo se observa que tiene pendiente de liquidación y pago las siguientes obligaciones:

RNT	Trimestres pendientes de pago del año 2019
31749	1 trimestre del año 2019

En consecuencia, por medio del presente documento se solicita e invita a que realice la liquidación y pago de la Contribución de los trimestres mencionados. De esta manera, evitará que se cause un monto mayor por intereses moratorios. Se solicita que en el momento de realizar la liquidación en la plataforma de liquidación y pago en línea (<https://apps.fiducoldex.com.co/JasServer/applications/fdxturismo/visual/login.jsp>) verifique que los datos contenidos en la liquidación de la Contribución se diligencien de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.4.2.1.6 del Decreto No. 1074 de 2015.

Recuerde cumplir con el deber de presentar y pagar las liquidaciones de Contribución Parafiscal para el proceso de actualización del RNT del año 2020.

Finalmente, en caso de haber realizado la liquidación y pago de los trimestres señalados a través de la opción PSE, se solicita remitir los soportes correspondientes a través del Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal en el enlace <http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/90>

Nuestros teléfonos de contacto son: Bogotá: 057 (1) 7426404, Celular: 3057341212. Línea nacional sin costo: 018000180335

Atentamente,



ESTEFANÍA BRICENO CÁRDENAS
Directora De Contribución Parafiscal